

Información Básica

Horario y lugar de la prueba

9:00 - Avenida del ingeniero Manuel Soto .

Recogida de dorsal

La entrega de dorsales se realizará los días viernes 14 de febrero de 16:00 a 21:00h y sábado 15 de Febrero de 9:00h a 14:00h y de 16:00h a 21:00h en la “Feria del Corredor”, cuyo emplazamiento es en las instalaciones del diario LAS PROVINCIAS, calle Gremis, 1 en el polígono Vara de Quart de Valencia. No se entregarán dorsales el día de la carrera, salvo para corredores no residentes en Valencia y que lo especifiquen en la inscripción. Para ellos se establecerá una mesa de recogida de dorsales de 7:00 a 8:00 de la mañana del Domingo 16 de febrero al lado del servicio de Guardarropía.

Política de devoluciones

Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será devuelto ni transferido. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Reglamento

Art. 1º .- ORGANIZACIÓN.

Federico Domenech S.A., empresa editora del diario Las Provincias en colaboración con diversas asociaciones y entidades deportivas, organiza la séptima edición de la carrera 15K Valencia abierta al mar, que se celebrará el domingo **día 16 de Febrero, a las 9:00 horas, siendo dos horas el tiempo máximo de la prueba.**

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años sin distinción de sexo o nacionalidad.

Art. 2º.- CIRCUITO.

El circuito tiene una longitud de 15.000 metros, con salida en la avenida del ingeniero Manuel Soto . **El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Local, Protección Civil y con la colaboración de voluntarios de la ciudad.** Estarán señalizados los 15 puntos kilométricos.

Los atletas en silla de ruedas, handbike o similar no podrán sobrepasar en ningún momento al coche de la Policía Local que abre la carrera. En el caso de hacerlo quedarán descalificados de la prueba. Si se hiciera caso omiso y circularan por delante del coche de la Policía Local que abre la carrera lo harán bajo su responsabilidad, quedando excluidos de las coberturas de las pólizas de seguros que cubren la prueba.

Art. 3º.-INSCRIPCIONES.

Las inscripciones de los participantes podrán realizarse en la web oficial de la prueba www.15kvalencia.es.

**La cuota de Inscripción es de 13 euros para las 3.000 primeras inscripciones.
Apertura de inscripciones domingo 8 de Diciembre de 2019.**

Desde la inscripción 3.001 y hasta 12 de Febrero de 2020 el precio de la inscripción será de 16 euros.

El periodo de inscripciones se abrirá **el día 8 de Diciembre de 2019 y se cerrará el 12 de Febrero de 2020 a las 23:59** o al alcanzar las 10.000 inscripciones. No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

Tampoco se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Art. 4º.- VEHÍCULOS.

Los atletas en silla de ruedas, handbike o similar no podrán sobrepasar en ningún momento al coche de la Policía Local que abre la carrera. En el caso de hacerlo quedarán descalificados de la prueba. Si se hiciera caso omiso y circularan por delante del coche de la Policía Local que abre la carrera lo harán bajo su responsabilidad, quedando excluidos de las coberturas de las pólizas de seguros que cubren la prueba.

Art. 5º .- CRONOMETRAJE.

El cronometraje de la prueba se efectuará mediante chip integrado al dorsal y que, por lo tanto, no es necesario devolver al finalizar la carrera.

Se establecen controles de tiempo en los puntos kilométricos 5, 10 y 15(meta).

Art. 6º.- CATEGORÍAS.

Se establecen las siguientes categorías tanto para hombres como para mujeres.

Las categorías existentes serán:

EDAD JUNIOR: 18-22 AÑOS

SENIOR: 23-39 AÑOS

VETERANO/A A: 40-49 AÑOS

VETERANO/A B: 50-59 AÑOS

VETERANO/A C: Mas de 60 AÑOS.

Art. 7º.- PREMIO EN METÁLICO Y OBSEQUIOS

Tendrán derecho a premio en metálico los tres primeros atletas masculinos y las tres primeras atletas femeninas que finalicen la carrera y estén correctamente inscritos. Se entregará trofeo al primero de cada categoría masculina y femenina.

ABSOLUTO MASCULINO

1º 600 euros

2º 300 euros

3º 150 euros

ABSOLUTO FEMENINO

1º 600 euros

2º 300 euros

3º 150 euros

A todos los participantes se les obsequiará con camiseta técnica y otros obsequios incluidos en la bolsa del corredor. La bolsa del corredor se recogerá en el mismo lugar y días señalados para la recogida de dorsales.

Art. 8º.- AVITUALLAMIENTO.

La Organización pondrá a disposición de los atletas avituallamientos, **situados aproximadamente en los puntos Km. 5 ,10 y en meta.**

Art. 9º.- RECOGIDA DE DORSALES

La entrega de dorsales se realizará los días viernes 14 de febrero de 16:00 a 21:00h y sábado 15 de Febrero de 9:00h a 14:00h y de 16:00h a 21:00h en la “Feria del Corredor”, cuyo emplazamiento es en las instalaciones del diario LAS PROVINCIAS, calle Gremis, 1 en el polígono Vara de Quart de Valencia. No se entregarán dorsales el día de la carrera, salvo para corredores no residentes en Valencia y que lo especifiquen en la inscripción. Para ellos se establecerá una mesa de recogida de dorsales de 7:00 a 8:00 de la mañana del Domingo 16 de febrero al lado del servicio de Guardarropía.

Para retirar el dorsal y la bolsa del corredor será obligatorio presentar el DNI, pasaporte o carnet de conducir. En caso de recoger el dorsal de otro corredor es necesario presentar autorización firmada por el corredor y fotocopia del DNI del corredor. Descargar modelo de autorización.

La entrega de trofeos tendrá lugar una vez concluida la prueba.

Art. 10º.- PARKING Y GUARDARROPIA.

Se dispondrá de zonas de Parking recomendadas así como de servicio de guardarropía durante la carrera. En la Web oficial www.15kvalencia.com se ofrecerá toda la información al respecto.

Art. 11º.- SALIDA DE LA CARRERA.

Se organizará la salida de la carrera por boxes en función de los tiempos previstos para la misma indicado por los corredores a la hora de inscribirse.

Art. 12º.- SANCIONES.

Si se observase alguna irregularidad/infracción, los organizadores advertirán de la misma al infractor cuando sea posible y lo transmitirán a control de prueba. Las sanciones las aplicará control de prueba, quien comunicará motivos y decisiones a los implicados.

Motivos de sanción:

- 1.-No realizar el recorrido completo, descalificación.
- 2.-No llevar el dorsal, ocultarlo o manipularlo. Debe ser visible y estar fijado en el pecho.
- 3.-Un Comportamiento no deportivo o no respetuoso con organizadores, colaboradores, público y resto de participantes.

Art. 13º.- SEGUROS

La organización está cubierta por un seguro de Responsabilidad Civil. Todos los participantes estarán cubiertos por un seguro de Accidente Deportivo y Responsabilidad Civil.

De conformidad con lo establecido en la LOPD y su reglamento de desarrollo, se informa al participante que al suscribir este formulario consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales consignados en el presente formulario sean comunicados a la entidad aseguradora Mutualidad General de Previsión del Hogar Divina Pastora, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante, Divina Pastora Seguros) con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que Ud. conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva. Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de Divina Pastora Seguros con el objeto de proceder tanto al aseguramiento, mantenimiento del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma y, en su caso, proceder al reparto o cesión del riesgo asegurado. En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas que en su caso pudieran corresponder por carecer la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro. Ud. autoriza a Divina Pastora Seguros a utilizar, difundir, reproducir y publicar su nombre y apellidos, así como las imágenes en las que pudiera aparecer que sean captadas durante el desarrollo de la carrera. En relación con Divina Pastora Seguros, Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos establecidos en la legislación vigente, dirigiéndose a Divina Pastora Seguros en la dirección de correo electrónico atencion.clientes@divinapastora.com o a la dirección de correo postal: apartado de correos 1280, 46080 Valencia, con la referencia "Protección de datos personales".

Art. 14º.- SERVICIOS MÉDICOS.

Los servicios médicos estarán ubicados conforme a normativa.

Art.15º.- ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO.

Los participantes, por el hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga al efecto la organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: "Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en la "15kValencia abierta al Mar". Además, eximo de toda responsabilidad a la organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

CLÁUSULA ADICIONAL – INSCRIPCIÓN INTRANSFERIBLE

Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será devuelto ni transferido. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.